

■ LAS MUERTES POR CÁNCER DE MAMA SE REDUCEN. **ELLAS**



DIPLOMAS FALSOS. IRREGULARIDADES EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

Fiscalía pide juicio

■ La agencia Anticorrupción solicita encausar a cinco personas, entre ellos a 4 empleados de la Universidad.

■ Una comisión de la UP pidió revisar 948 diplomas para verificar si hubo errores en su confección.

Rafael Pérez G.
rperez@prensa.com

La Fiscalía Tercera Anticorrupción pidió encausar criminalmente a cinco personas, entre ellas a cuatro funcio-

arios de la Universidad de Panamá (UP), que incluyen a Onfala de De Bello –quien fungió como secretaria general en esa entidad– por sus supuestos nexos con irregularidades en la tramitación de

diplomas en esa casa de estudios superiores.

Tal pedido aparece consignado en la vista fiscal que la agencia de instrucción remitió al Juzgado Octavo de Circuito, ramo penal, informaron fuentes de ese tribunal.

Junto a de De Bello se pide el enjuiciamiento de Denia de Beluche y María Ruiz, ambas funcionarias de Registro Académico, y del analista de créditos José Antonio Barahona.

En el expediente también se le formulan cargos a Humberto Alcázar, un estudiante beneficiado con la confección de dos diplomas, pese a que aún no había terminado materias.

Tras el escándalo, las autoridades de la UP designaron una comisión que –luego de hallar anomalías– recomendó revisar 948 diplomas que reposaban en la Secretaría General, para determinar si hubo errores en su confección. **VEA 8A**

CINTA COSTERA.

‘Sin EIA no se iniciará proyecto’



Benjamín Colamarco
LA PRENSA/Bernardino Freire

José Arcia
jarcia@prensa.com

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) empezará la construcción de la cinta costera cuando la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) apruebe el estudio de impacto ambiental (EIA). Así reaccionó ayer el MOP, a cargo de Benjamín Colamarco, en un comunicado, luego que se informara que el EIA aún no ha sido entregado a la Anam para su evaluación. Esto, a pesar de que el inicio de la construcción del proyecto se anunció para el 30 de octubre.

Bolívar Zambrano, director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Anam, dijo que la entidad cumplirá con el decreto 209 de septiembre de 2006, que establece 85 días de plazo para efectuar estos trámites. Silvano Vergara, ex director de Evaluación, sostuvo que si el EIA no está aprobado, no pueden empezar la obra. ■

CRÍMENES.

Récord policivo sigue en debate

José Otero
jotero@prensa.com

Debido a los últimos acontecimientos en que se han visto involucrados agentes de seguridad en casos criminales, un grupo de ciudadanos solicitó ayer a la procuradora de la Nación, Ana Matilde Gómez, la posibilidad de modificar las normas que regulan el acceso al récord policivo.

Rigoberto González, secretario general de la Procuraduría, dijo que la propuesta incluye la exigencia obligatoria del récord policivo para trabajos específicos como: agentes de seguridad y trabajadoras domésticas, entre otros.

Esta propuesta será presentada ante la Asamblea, donde el tema del récord policivo no figura, todavía, en agenda. ■

DEPORTES

CORPAS Y COLORADO GANAN

El panameño Manny Corpas se lució ayer frente a los Filis. 15A

PANORAMA / 8A

Proyecto provoca sismo en la PTJ

Ponte los pantalones

Hazte el examen de próstata



ECONOMÍA / 50 A

Reclamo técnico frena la compra de arroz



hoy por hoy

■ El Presidente de la República está obligado a dar información al país sobre su agenda, sobre todo cuando se trata de temas de alta importancia como lo es el tratado de promoción comercial con Estados Unidos. No se justifica –so pretexto de no revelar estrategias– que el presidente Torrijos viaje a Washington a reunirse con importantes miembros del Legislativo y Ejecutivo estadounidense, y a los panameños se nos prive de información. Esta falta de transparencia se agrava aún más si tomamos en cuenta que estas dos visitas relámpago a la capital nortea, no hubiesen sido necesarias si el partido gobernante hubiera pensado en el país a la hora de elegir al presidente de la Asamblea Nacional. En fin, al pueblo le toca pagar con sus impuestos estos viajes para que Torrijos trate de resolver un problema que pudo haberse evitado, y nos queda imaginarnos si la opacidad realmente obedece a una ‘estrategia’ o se debe al miedo que le tiene a las reacciones de su partido.

TRANSPORTE.

Presidente considera el veto

Flor Mizrahi Angel
flor@prensa.com

El presidente de la República, Martín Torrijos, dijo que evalúa el veto de la ley del transporte, particularmente por la composición de la junta directiva de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre. Ese grupo, según lo aprobado el lunes por la Asamblea, quedaría formado por ocho funcionarios, cuatro transportistas y dos usuarios. Estos últimos argumentan que han quedado en desventaja frente a los transportistas, en una entidad que debe aprobar las nuevas concesiones. **VEA 4A**

CHIRIQUÍ.

Decomisan alimentos en la frontera

Boris Gómez
DAVID, Chiriquí

En un operativo sorpresa en el establecimiento comercial Hypermercado, ubicado en la zona fronteriza de Paso Canoas, en Chiriquí, las autoridades de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia lograron decomisar 2 mil 228 productos vencidos y otros sin registro sanitario, entre ellos pastas dentales de origen ruso. **VEA 10A**

FABRICANDO LA HISTORIA



LA PRENSA/Carlos Lemos

El templo de las banderas

El taller de producción del Instituto Panameño de Habilitación Especial trabaja a su máxima capacidad para suplir la demanda de banderas de Panamá. La producción supera las mil 900 banderas al año y sus principales clientes son las embajadas, flotas de barcos y empresas privadas. La mano de obra está compuesta por un 90% de personas con alguna clase de discapacidad.

ACUERDO COMERCIAL.

TPC con EU se retrasará: Indesa

■ La firma de consultoría Indesa ve poco probable que este año el Congreso de Estados Unidos apruebe el tratado de promoción comercial con Panamá.

■ La Iniciativa de la Cuenca del Caribe, que otorga acceso preferencial al mercado estadounidense, vence el próximo año y esto supondría una nueva negociación. **VEA 43A**

